CERTIFICADO DE RCP

ecosesa
EDUCAR PARA PROTEGER

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Medellín

INSTITUCIÓN EDUCATIVA – ECOSESA

Con licencia de funcionamiento Nº 06033 de 2009 expedida por Secretaria de Educación de Medellín, que la reconoce como Establecimiento de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

HACE CONSTAR QUE:

Luz Elena Marulanda Chaverra
Cédula Nº 1038796653 de Chigorodo - Antioquia

Asistió al Curso de Soporte Vital Básico (RCP) con intensidad horaria de 20 horas, realizado del 4 al 11 de agosto de 2020

Para constancia se firma en Medellín a los 11 días del mes de agosto del 2020



MARGARITA MARÍA MOLINA BERMÚDEZ
Directora Académica

CERTIFICADO DE TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO



Orden Hospitalaria San Juan de Dios.
Escuela para Auxiliares de Enfermería San Rafael
La Ceja I Colombia

"EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO"

Aprobación Ministerio de Educación Nacional con Licencia de funcionamiento según Resolución Nº000827 del 21 de Diciembre de 1995 y con Registro según Resolución S2016060008229 del 25 de abril de 2016, emanada de La Secretaria de Educación de Antioquia. Acuerdo Nº 00347 del 12 de diciembre de 2016 emitido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

HACE CONSTAR QUE

LUZ ELENA MARULANDA CHAVERRA

Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía 1.038.796.653 Chigorodo - Antioquia

Realizó el curso en :

"ACTUALIZACIÓN EN TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO"

Con una intensidad de 16 horas.

Se firma en La Ceja Antioquia, a los 10 días del mes de Junio de 2019

Elcy María Valencia Gómez
DIRECTORA
EASR

Wilmar Arley Yepes
MICROBIOLOGO Y BIOANALISTA

Lilibet Orozco López
SECRETARIA ACADEMICA
EASR

DIPLOMA DE GRADOS

Universidad Cooperativa de Colombia

Resolución 24195 del 20 de diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Personería Jurídica No. 501 de 1974 Superintendencia Nacional de Cooperativas

En atención a que

Luz Elena Marulanda Chaverra

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.036' 796.653 DE CHIGORODO

Cursó y aprobó el programa de estudios
Teórico-Prácticos de Auxiliar de Enfermería,
con autorización oficial No. 3272 del 14 de abril de 2000
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia,
por lo cual le concede el certificado
de aptitud ocupacional como

TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA

En testimonio de ello se firma en Apartadó
el día 19 de octubre de 2007

Rector

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
Reconócese este Título para todos los efectos legales.
RESOLUCION No. 5 - 3465
MEDELLIN, 23 OCT 2007
DIR. VIGILANCIA Y CONTROL

Director Seccional

Director Nacional programa
Auxiliar de Enfermería

Gloria Patricia Ramírez
Secretaria General

Anotado al folio No. 232 Del libro de registros y diplomas No. 02EC

Registros y Diplomas

Refrendado en Medellín el día 19 de octubre de 2007

ACTA DE GRADOS

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCION 2418 DE DICIEMBRE 26 DE 1963 MINEDUCACIÓN
PERSONERÍA JURÍDICA Nº 501 DE 1974
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE COOPERATIVAS

ACTA DE CERTIFICACION No.005

En el municipio de Apartadó a los 19 días del mes de octubre del año 2007, se llevó a cabo la ceremonia de certificación de Técnica en Auxiliar de Enfermería. Programa de educación no formal autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento de Antioquia, mediante Resolución No. 3272 del 14 de abril del año 2000 y que le confiere el certificado a:

LUZ ELENA MARULANDA CHAVERRA

C.C.1.038.796.653 Chigorodó

Por haber cumplido con los requisitos académicos
(1964 horas teórico-prácticas) que lo acreditan como:

TECNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALBERTO CARDONA JARAMILLO
Director Seccional

GLORIA PATRICIA RAVE I.
Secretaria General

MARIA LEONISA PEREZ SOTO
Directora Nacional Programa
Auxiliar de Enfermería